

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la sup uesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

INFORME DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 14 DE JULIO DE 2023

I) CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 10 DE JULIO DE 2023 - TECHAKUAA ATY ÑE' Ê EXTRAORDINARIA REHEGUA, ARANGE 10 JASYPOKOÏ 2023-me.

- Por unanimidad, el Jurado resolvió, **Aprobar** el acta de la Sesión Extraordinaria del 10 de julio de 2023.

II) ESTUDIO DE EXPEDIENTES - KUATIA ÑEHESA'ÝIJO REHEGUA

1) ESTUDIO DE SENTENCIAS - KUATIA ÑEHESA'ÝIJO TEKOJOPY REHEGUA

1a) Causa n.º 33/2022 caratulada: “Celia María Galli Samaniego c/ ABG. ÓSCAR LÓPEZ LATERZA, Agente Fiscal de la Unidad Penal n.º 01, Barrial n.º 08 de la Capital s/ Enjuiciamiento”.

Expediente caratulado: “Celia María Galli s/ Apropiación”.-

- El Jurado resolvió, **NO hacer lugar al pedido de extinción de la causa** por no haber transcurrido los 180 días previstos en la Ley. En cuanto al incidente de hechos nuevos corresponde no hacer lugar por extemporáneo. Así también, aplicar la sanción de **Apercibimiento** al Fiscal Óscar López Laterza, por haberse comprobado durante el proceso de su enjuiciamiento que incurrió en mal desempeño en sus funciones. En cuanto a las costas, estas deberán imponerse a la perdidosa.

1b) Causa n.º 34/2022 caratulada: “Víctor Alcides Bogado González c/ ABG. MARÍA FERNANDA GARCÍA DE ZÚÑIGA, Jueza Penal de Liquidación y Sentencia n.º 30 de la Circunscripción Judicial de la Capital s/ Enjuiciamiento”.

Expediente caratulado: “Víctor Alcides Bogado González s/ Denigración a la memoria de un muerto”.-

- El Jurado resolvió, **Absolver** a la magistrada María Fernanda García de Zúñiga. En cuanto a las costas, estas deberán imponerse en el orden causado.

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.